



## **AUSBANC DENUNCIA UNA VEZ MÁS LA EVIDENTE PASIVIDAD DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS FILATÉLICA**

**Ausbanc**, como ya anunció la pasada semana en nota prensa, considera inaceptable el rechazo de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados a convocar un pleno extraordinario para debatir la creación de una Comisión de Investigación por la presunta estafa filatélica. Dicha investigación fue reclamada por **Ausbanc** el pasado 30 de mayo en una carta remitida en ejercicio del derecho de petición al presidente del Congreso de los Diputados.

En paralelo, **Ausbanc** también dejó constancia de su indignación ante la severidad injustificada con que la Policía maltrató el pasado 12 de julio a varios afectados que tan sólo se limitaban a acercar su punto de vista a **Elena Salgado** sobre la crisis filatélica. Y es que, ante la presencia de la Ministra de Consumo, decenas de afectados se reunieron en la Carrera de San Jerónimo para mostrar su malestar por lo sucedido y pedir explicaciones. Pues bien, los damnificados allí congregados, que de media superaban los 50 años, fueron zarandeados, empujados y tirados al suelo por la Policía, a pesar de que su único objetivo era hacerse oír ante la situación de indefensión en la que se encuentran. Los afectados fueron objeto de un atropello policial que culminó con un par de detenidos, personas mayores que fueron puestas contra la pared, esposadas como criminales e introducidas en el furgón para ser conducidas a Comisaría.

Por otra parte, el pasado miércoles 12 de julio, en la reunión de la **Comisión Sectorial de Consumo**, el Ministerio volvió a confirmar su intolerable actitud pasiva y negligente que le ha acompañado tanto desde el inicio de su mandato como durante el transcurso de la crisis filatélica. En dicha Comisión Sectorial, el **Ministerio de Consumo** eludió su responsabilidad al afirmar que “no tiene que decir nada al respecto”, y rechazando explícitamente la convocatoria de una Conferencia Sectorial Especial sobre la crisis.

Y por si no fuera suficiente, dice ignorar cual es la actual fase de medidas económicas de apoyo a los afectados. En este sentido, **Ausbanc** quiere dejar constancia de la falsedad que las asociaciones miembros del CCU trasladaron a los propios afectados, al anunciarles la gratuidad de sus servicios en su asesoramiento y defensa.

**Ausbanc** critica la nula implicación del Ministerio de Consumo ante la crisis, ya que no tiene previsto crear ningún teléfono único, ni oficina de apoyo a los

damnificados, ni constituirá el Registro Unificado de Afectados, incumpliendo de esta manera el mandato del Parlamento al respecto. Para colmo, Consumo solicitará al Ministerio de Justicia que se dirija al Consejo General de la Abogacía para que este requiera a los abogados que informen correctamente del proceso mercantil y penal a los afectados.

Por todo ello, queda constatada la incapacidad del Ministerio ante el desarrollo reglamentario de la Disposición IV de la Ley 35/2003 para proteger los derechos de los clientes de las empresas del sector de bienes tangibles. Asimismo, ha sido incapaz de tomar medidas concretas en la crisis filatélica aún a sabiendas de las investigaciones que durante tres años se han llevado a cabo. El 9 de mayo de 2006, el Ministerio de Consumo mostró su incompetencia en el liderazgo de la defensa de los 400.000 afectados limitándose a pasar la ‘pelota’ al tejado de las comunidades autónomas.

Finalmente, y como noticia de actualidad, nos remitimos al auto de apertura del Concurso de Afinsa anunciado el pasado viernes, en el que también se declaró la legitimación procesal de **Ausbanc Consumo** y **Ausbanc Empresas** pese a las maniobras y estrategias malintencionadas tanto de la Abogacía del Estado como de algunas asociaciones miembros del CCU como Adicae, OCU y UCE.